



Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca Nit 900256455-1

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE
LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NIT. 900.256.455-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2020	2019	VARIACION
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	3	101.653.072	78.433.322	23.219.750
Deudores	4	34.928.350	40.514.850 -	5.586.500
Total Activo Corriente		136.581.422	118.948.172	17.633.250
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5			
Terrenos		128.200.000	128.200.000	-
Edificaciones		8.170.000	-	8.170.000
Maquinaria y Equipo			1.325.900 -	1.325.900
Equipo de Computacion y Comunicación		8.264.017	10.696.267 -	2.432.250
Equipo de Oficina		5.068.950	5.598.750 -	529.800
Redes de acueducto		20.201.268	14.199.400	6.001.868
Plantas, ductos y túneles		452.037.672	452.037.672	-
Depreciacion Acumulada		- 33.061.382 -	28.490.935 -	4.570.447
Total Propiedad Planta y Equipo		588.880.525	583.567.054	5.313.471
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		588.880.525	583.567.054	5.313.471
TOTAL ACTIVO		725.461.947	702.515.226	22.946.721
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores	6	32.374.800,00	31.722.050,00	652.750
Impuestos corrientes por pagar	6	292.000,00	2.628.500,00 -	2.336.500
Beneficios a empleados	7	-	3.133.024,00 -	3.133.024
TOTAL PASIVO		32.666.800	37.483.574 -	4.816.774
FONDO SOCIAL	8			
Capital Social		157.711.600	121.763.465	35.948.135
resultados de ejercicios anteriores Transicion a NIIF		532.837.486	531.461.187	1.376.299
Resultado del Ejercicio		2.246.061	11.807.000 -	9.560.939
TOTAL FONDO SOCIAL		692.795.147	665.031.652	27.763.495
TOTAL PASIVO MAS FONDO SOCIAL		725.461.947	702.515.226	22.946.721

WILSON GARCIA CAICEDO
C.C 80.396.054
REPRESENTANTE LEGAL

JUDY CATHERINE OLARTE NIÑO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 187805-T

cel: 3112283196, 3103329585, e-mail acueductoelgranadillo@hotmail.com



*Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca Nit 900256455-1*

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

NIT. 900.256.455-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

		2020	2019	VARIACION
INGRESOS				
Ingresos de Actividades Ordinarias	9	95.549.000	120.051.000 -	24.502.000
Costos	10	40.089.370	64.622.000 -	24.532.630
Resultado Bruto		55.459.630	55.429.000	30.630
Ingresos Financieros	9	8.450.629	3.265.000	5.185.629
Gastos de Administracion	11	58.683.198	45.341.000	13.342.198
Gastos Financieros	11	2.981.000	1.546.000	1.435.000
Resultado del Ejercicio		2.246.061	11.807.000 -	9.560.939

WILSON GARCIA CAICEDO
C.C 80.396.054
REPRESENTANTE LEGAL

JUDY CATHERINE OLARTE NIÑO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 187805-T



*Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca Nit 900256455-1*

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO
NIT. 900,256,455-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE
2020 Y 2019**

LA ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO del municipio de Lenguazaque Cundinamarca se constituyó el 30 de agosto del año 2001 con el objeto social principal de suministrar agua potable a las veredas de La Cuba, Espinal Alizal, Espinal Carrizal, Tibita Centro, Tibita el Carmen y Tibita Hatico del municipio de Lenguazaque, con un término de duración indefinido.

El número de matrícula mercantil es 0090015520 y el domicilio principal es en la Vereda Espinal sitio Las Piedras en el municipio de Lenguazaque.

La **ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO**, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

1. Adopción de la Normativa Contable aplicable

LA ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades a partir de enero de 2016.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

2. Supuestos contables

LA ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO para elaborar sus estados

*Asociación Acueducto El Granadillo Lenguazaque (Cund), Kra 4 No 03-10
cel: 3112283196, 3103329585, e-mail acueductoelgranadillo@hotmail.com*



financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- a) Se reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan
- b) La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo Histórico

Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o, el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor Razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

c) Características cualitativas.



Al elaborar los estados financieros se aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información

1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

1.1 POLITICAS CONTABLES

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue elaborada con el objetivo de ofrecer una estructura alternativa que puede ser aplicada en sustitución del conjunto completo de NIIF, donde su contenido ha sido simplificado para ajustarlo a las entidades que estén dentro de su alcance.

En Colombia, a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública se establece la adopción de la NIIF para las PYMES, para la preparación, elaboración y presentación de la información financiera, a las empresas que integran el grupo 2, en Colombia, es por ello necesario, plantear lineamientos para el diseño de políticas contables que sirvan como herramienta útil para la gerencia y esta pueda determinar la importancia de su establecimiento.

1.2 REFERENCIA TECNICA

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en El Marco Técnico Normativo para la Preparación y Presentación de la Información Financiera para PYMES reglamentado en el Decreto 3022 de 2013.

1.3 DEFINICIONES

Estados financieros: los estados financieros de propósito general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios



futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Materialidad (o importancia relativa): las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en:

- (a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y:
- (b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

2. ADOPCIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA PYMES

BASE LEGAL Y NORMATIVA

En la Ley 1314 de 2009 se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se



determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Decreto 3022 de 2013 por la cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la asociación se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos es el Peso Colombiano.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista. Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios. En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable. Las otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como “Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo”. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Efectivo y equivalentes al Efectivo de uso Restringido: Está constituido por depósitos en efectivo, del cual puede disponerse, total o parcialmente, tan solo en



condiciones o con fines específicos. Para el efecto se requiere generalmente, una cuenta Bancaria separada. Por regla, el efectivo, es un activo circulante, pero puede darse el caso, sin embargo, en que los fondos de caja están sujetos a tales restricciones o limitaciones en su disponibilidad que debe excluirse de la sección de activo circulante. En este caso es necesario hacer una distinción en el balance general entre el efectivo disponible para fines generales de operaciones y el efectivo inmovilizado en fondos con fines especiales

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado, conforme a los plazos de pago concedidos. Para el efecto, la empresa establecerá cuál es el plazo de pago normal del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector. La empresa reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa. La asociación reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que da a lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo).

Los siguientes son los rubros que la asociación manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de crédito:

- Prestación de servicios públicos: corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de Acueducto. El plazo máximo de estas cuentas por cobrar es de 15 días contados a partir de la fecha de emisión de la factura.
- Otras cuentas por cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos distintos a los mencionados con anterioridad tales como: reconexión del servicio,



multas por inasistencia, créditos a asociados, los plazos máximos de estas cuentas por cobrar están establecidas en las condiciones de negociación.

DETERIORO: Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro:

- Incumplimiento de pago normal de una factura
- Determinación de facturación a predios con doble facturación
- Determinación de facturación a predios inexistentes
- Que un usuario traiga una orden emitida por un juez donde se dictamine la prescripción de la cartera superior a 5 años.
- Los demás indicios que determine la administración.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto a su valor recuperable, el método que se utilizará para la realización del deterioro de cartera será bajo el método de cascada el cual se adopta para realizar el proceso automático desde el sistema contable HELISA el cual consiste en la realización del análisis de la facturación realizada vs los recaudos recibidos pudiendo establecer del mismo un indicador de la periodicidad y frecuencia de pagos y poder realizar la determinación del riesgo en el recaudo de la cartera, su adopción se realiza por determinarse que este procedimiento es la mejor estimación la cual cumple con los conceptos de relevancia y representación fiel de la información financiera .

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la asociación mantiene para su uso en la prestación de servicios de acueducto o con propósitos administrativos y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, entre otros.



- Equipos de telecomunicaciones: teléfonos, antenas, plantas telefónicas, etc.
- Muebles y enseres
- Obras y mejoras en propiedad ajena de infraestructura y con las cuales se garantice que se extenderá la vida útil del activo y que generara beneficios económicos futuros serán clasificadas como activos y se depreciaran al término de la vida útil esperada o a la terminación del contrato (si existe) cualquiera que fuese el menor.
- Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización esperada no sea superior a un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Entidad. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS
MAQUINARIA	15
MUEBLES Y ENSERES	10
EQUIPO DE OFICINA	10
EQUIPO DE COMPUTO	5
EQUIPO DE COMUNICACIONES	5
PLANTAS Y REDES	45
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50



DEPRECIACIÓN La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, la entidad estimara su valor de depreciación bajo el método de línea Recta.

MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN El método de depreciación utilizado será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área Administrativa.

DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES Esta política se debe aplicar en el momento que la empresa llegare a tener la necesidad de realizar la medición de elementos de propiedad planta y equipo por componentes, para lo cual previamente se deberá establecer de acuerdo a las características del activo la descomposición y las vidas útiles de cada componente. Un componente de un activo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, puede ser tratado como un activo independiente.

VALORES RESIDUALES El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase activo. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de beneficios durante la vida útil del activo. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se tomará como base y referencia la vida útil del activo o el componente.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha del informe anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, el área Administrativa revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. Se contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable. Para efectos del reconocimiento de la



propiedad planta y equipo el valor residual de la propiedad planta y equipo será cero (0).

INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

Cuando la entidad adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:

- a) Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
- b) El elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico es decir que el activo tangible y el intangible no constituyen una parte integral.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, pero no se presentarán como intangibles sino como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la entidad, en razón a la existencia de identificabilidad legal. Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances



de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes. La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer

una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La determinación de las vidas útiles se realiza de la siguiente manera:

a) Software: al efectuar la adquisición del software, la gerencia determinara la vida útil, en base a datos de la industria en donde se ha considerado un rango de 5 a 10 años.

b) Patentes, marcas registradas y otros derechos: son determinadas de acuerdo al periodo de vigencia legal. En caso no haberse definido, la licencia no se debe amortizar. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro. La vida útil de los activos intangibles será revisada anualmente.

CUENTAS POR PAGAR

La ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO, maneja las siguientes cuentas por pagar:

Adquisición de bienes y servicios (proveedores): Corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los bienes de consumo y bienes y servicios de apoyo (materiales y activos fijos). El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 60 días sin tasa de interés alguna.

Descuentos de nómina: Corresponde a los valores adeudados a las entidades que suministran los servicios de seguridad social a los empleados (fondos de pensión, entidades prestadoras de salud), a las entidades que La Empresa paga



*Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca Nit 900256455-1*

los aportes parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar) y las cuentas que La Empresa paga a favor de sus empleados (aportes a sindicatos, cooperativas, libranzas etc.) Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

Servicios y Honorarios: Corresponde a los valores adeudados a profesionales que prestan sus servicios a la Empresa (honorarios) y a todas aquellas entidades y personas naturales que prestan diferentes servicios a la Empresa. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

Por servicios públicos: Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes, pagaderos en el mes siguiente sin tasa de interés alguna

Otras cuentas por pagar: Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores (seguros, viáticos y gastos de viaje). Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

Retención en la fuente: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta e IVA.

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de contribuciones y tasas de vigilancia.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde a los recursos recibidos por La Empresa (rendimientos financieros por convenios), pero que no aumentan sus beneficios económicos; por tanto, se deben reconocer como una cuenta por pagar, y posteriormente trasladar a los terceros respectivos.

Anticipos Recibidos: Corresponde a los valores recibidos por anticipado por parte de los contratistas, para ser aplicados en periodos posteriores a futuras transacciones por cobrar.

*Asociación Acueducto El Granadillo Lenguazaque (Cund), Kra 4 No 03-10
cel: 3112283196, 3103329585, e-mail acueductoelgranadillo@hotmail.com*



*Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca Nit 900256455-1*

Cuentas por pagar por ejecución de convenios interadministrativos: corresponde a los valores recibidos de terceros con la finalidad de realizar ejecuciones de obras y contratos de mantenimiento.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La asociación define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la empresa al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y compensación por tiempo de servicios. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

INGRESOS

Ingreso de Actividades Ordinarias: Entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad siempre que tal entrada de lugar, a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

*Asociación Acueducto El Granadillo Lenguazaque (Cund), Kra 4 No 03-10
cel: 3112283196, 3103329585, e-mail acueductoelgranadillo@hotmail.com*



1. La empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
2. La empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
3. El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
4. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
5. Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se reconocerán cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o disminución del valor de los activos o incremento en los pasivos, y cuando el costo o gasto puedan medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	dic-20	dic-19
Caja	\$ 926.545	\$ 6.552.033
Bancos- Cta Cte Banco Agrario	\$ 12.537.055	\$ 17.941.314
Bancos- Cta Ahorro Banco Agrario	\$ 88.189.469	\$ 53.939.975
Bancos- Cta Cte Banco Agrario	\$ 3	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 101.653.072	\$ 78.433.322

La cuenta de ahorro del banco agrario está destinada para uso específico de recaudo de dinero correspondiente a la suscripción y derecho al suministro del servicio de acueducto.



4. DEUDORES CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBR	dic-20	dic-19
Servicio Acueducto	\$ 24.038.000	\$ 19.610.500
Otros Deudores	\$ 10.890.350	\$ 20.904.350
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 34.928.350	\$ 40.514.850

El mayor valor corresponde a la cartera vencida compuesta por los valores facturados vencidos. No se considera necesario calcular el deterioro de cartera ya que se determinó que es de fácil recuperabilidad teniendo en cuenta el comportamiento histórico y los vencimientos que no son superior a 360 días.

El saldo de otros deudores corresponde a derechos de asociación por \$10.890.50.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-20	dic-19
Terrenos	\$ 128.200.000	\$ 128.200.000
Redes, líneas y cables	\$ 17.239.218	\$ 14.199.400
Edificaciones	\$ 8.170.000	
Maquinaria y Equipo	\$ -	\$ 1.325.900
Equipo de Oficina	\$ 5.598.750	\$ 5.598.750
Equipo de Computacion	\$ 10.696.267	\$ 10.696.267
Plantas, ductos y túneles	\$ 452.037.672	\$ 452.037.672
Depreciación Acumulada	-\$ 33.061.382	-\$ 28.490.935
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 588.880.525	\$ 583.567.054

Las propiedades, planta y equipo de la asociación no tienen restricción alguna, ni



están garantizando el cumplimiento de pasivos. La entidad durante el 2020 no estimo cambios en las vidas útiles.

Se adquirió un terreno en la zona rural para ser destinado a la construcción de un salón donde se realizarán las reuniones de la Asociación.

6. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	dic-20	dic-19
Acreedores	\$ 32.374.800	\$ 31.722.050
Retencion en la fuente	\$ 292.000	\$ 84.000
Impuestos Contribuciones y tasas	\$ -	\$ 2.544.500
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 32.666.800	\$ 34.350.550

Los saldos de acreedores corresponden a comisiones, honorarios y servicios, y aportes a la seguridad social causados en el mes de diciembre del periodo 2020 y cancelados en el mes de enero del periodo 2021.

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de las Obligaciones Laborales:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-20	dic-19
Cesantias Consolidadas	\$ -	\$ 3.133.024
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ -	\$ 3.133.024

Con corte a 31 de diciembre del año 2020, no quedaron obligaciones por pagar a empleados por ningún concepto.



8. FONDO SOCIAL

El patrimonio está conformado por:

FONDO SOCIAL	dic-20	dic-19
Derechos de asociacion	\$ 157.711.600	\$ 121.763.465
Transicion a NIIF	\$ 532.837.486	\$ 531.461.187
Utilidad del ejercicio	\$ 2.246.061	\$ 11.807.000
FONDO SOCIAL	\$ 692.795.147	\$ 665.031.652

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos es el siguiente:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	dic-20	dic-19
Prestacion del servicio de acueducto	\$ 95.549.000	\$ 120.051.000
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 95.549.000	\$ 120.051.000

La asociación presta el servicio de acueducto a siete veredas del municipio de Lenguazaque. Los ingresos obtenidos por la empresa en desarrollo de su objeto social como prestador del servicio público de acueducto comprenden los facturados a los usuarios por consumo, intereses de mora, multas por inasistencia a asambleas.

Dentro de los ingresos de actividades ordinarias se encuentran las conexiones y reconexiones que están directamente relacionadas con el servicio.

El rubro otros ingresos está conformado así:

INGRESOS FINANCIEROS	dic-20	dic-19
ARRIENDO FINCA	\$ 2.000.000	
INTERESES	\$ 2.558.900	\$ 2.168.300
MULTAS	\$ 3.891.729	\$ 1.096.700
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 8.450.629	\$ 3.265.000



10. COSTO DE VENTAS DEL SERVICIO

Comprende el costo de la prestación del servicio, mantenimiento de tubería, mantenimiento de la planta de tratamiento para el suministro de agua a los suscriptores del acueducto. El detalle del costo de ventas es:

COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	dic-20	dic-19
Costos de prestacion del servicio	\$ 40.089.370	\$ 64.622.000
COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 40.089.370	\$ 64.622.000

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los montos cancelados por la asociación en el periodo para el desarrollo de la actividad económica y administrativa:

GASTOS OPERACIONALES	dic-20	dic-19
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos de personal	\$ 29.391.201	\$ 24.189.325
Contribuciones Especiales	\$ 4.830.550	\$ 4.656.368
Aportes sobre la nomina	\$ 1.052.500	\$ 950.192
Gastos Generales	\$ 19.330.529	\$ 8.811.709
Impuestos, contribuciones y tasa	\$ 2.525.468	\$ 5.363.061
Provisiones, agotamiento	\$ 1.552.950	\$ 1.370.345
Gastos Financieros	\$ 2.981.000	\$ 1.546.000
GASTOS OPERACIONALES	\$ 61.664.198	\$ 46.887.000

WILSON GARCIA CAICEDO
C.C 80.396.054
REPRESENTANTE LEGAL

JUDY CATHERINE OLARTE NIÑO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 187805-T